



**ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**ACUERDO EN CELEBRACIÓN Y FELICITACIÓN AL EQUIPO DE
BÉISBOL PROFESIONAL LOS TIBURONES DE LA GUAIRA,
POR HABERSE CORONADO CAMPEONES EN LA EDICIÓN N° 66
DE LA SERIE DEL CARIBE, EN REPRESENTACIÓN DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

CONSIDERANDO

Que el equipo de la Liga Venezolana de Béisbol Profesional, Tiburones de La Guaira resultó campeón de la temporada 2023-2024, luego de vencer en cinco juegos al equipo Cardenales de Lara conquistando su octavo título después de treinta y ocho años;

Que luego de obtenido su campeonato en la Liga Venezolana de Béisbol Profesional, los Tiburones de La Guaira representaron al país en la edición N° 66 de la Serie del Caribe 2024, desarrollada en la ciudad de Miami, Estados Unidos de Norte América, entre el 01 al 09 de febrero, obteniendo el 8vo título para un equipo venezolano tras vencer en la final 3 - 0 a los Tigres del Licey de República Dominicana;

Que bajo la dirección del ex Grandes Ligas Oswaldo Guillén, primer mánager latinoamericano en ganar una Serie Mundial, y la entrega de los beisbolistas, llevó al equipo de los Tiburones de la Guaira a la conquista del clásico del béisbol caribeño llenando de orgullo al pueblo venezolano.

ACUERDA

PRIMERO. Celebrar y felicitar al equipo Tiburones de La Guaira por su extraordinaria participación y victoria en la temporada 2023-2024 en la Liga Venezolana de Béisbol Profesional, y su histórico triunfo en la Edición N° 66 de la Serie del Caribe 2024.

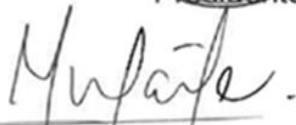
SEGUNDO. Continuar el fortalecimiento de la legislación nacional para promover la inclusión y participación de la juventud venezolana en las distintas disciplinas del deporte y garantizar su pleno desarrollo y bienestar social.

TERCERO. Publicar el presente Acuerdo en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela y dar máxima difusión del mismo.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional, en Caracas, a los veinte días del mes de febrero de dos mil veinticuatro. Años 213° de la Independencia, 165° de la Federación y 25° de la Revolución Bolivariana.



JORGE RODRÍGUEZ GÓMEZ
Presidente de la Asamblea Nacional



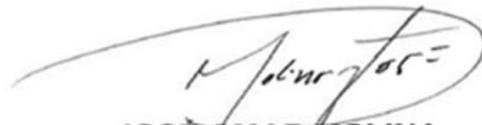
PEDRO INFANTE APARICIO
Primer Vicepresidente
de la Asamblea Nacional



AMÉRICA PÉREZ DÁVILA
Segunda Vicepresidenta
de la Asamblea Nacional



MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ ALDANA
Secretaria
de la Asamblea Nacional



JOSÉ OMAR MOLINA
Subsecretario
de la Asamblea Nacional